

HERALDO ALAVÉS

Año IV

Oficinas: Estación 47

Párrafo independiente

Vitoria. Viernes 25 de Noviembre de 1904

Períodos de la tarde. Talleres: Estación 47

Número 1198

Subasta de fincas. El día 30 del corriente se venderán en pública subasta las casas de la testamento de don Gracia Andia dividida en cuatro lotes que cada uno tiene su correspondiente edificio.

La subasta y condiciones pueden verse en la oficina del Procurador don Isidoro Sáenz de Santamaría, cerca de las 11, donde se celebrará la subasta.

14-19

Subasta de casas en Vitoria

En la Nataña de don Victor Manero, Biscacina, 3, salas once de la dia 26 de los corrientes, se venderán en pública subastas tres casas de la testamento de don Bustasio Fernández de Eguerecocha, señaladas con los números 55 de la calle de la Escalera, 13 de la Ronda, y 37 de la Herrieta, constituyendo cada casa un lote. Para tomar parte en la subasta será preciso que los licitadores presenten su cédula personal y depositen sobre la mesa, en cinco por ciento de la cantidad en que esté fijada la finca, en cuya licitación intente tomar parte.

El título de pertenencia y demás condiciones de subasta están de manifiesto en dicha Notaría.

Vitoria 14 de Noviembre de 1904.

3070 11-11

Suárez. El día 28 de este mes, á las 10 de la mañana se vendrán con rebaja en el precio de un 20 por ciento los bienes siguientes:

1º La cara fábrica que fué de hilados de lana, con sus terrenos y tejas, situadas en la calle de Francia de esta ciudad señalada con el número 45.

2º Otra casa que también estaba destinada a fábrica, situada en la calle del Portal de Arriaga, señalada hoy con el número 46.

3º Las máquinas todas destinadas a la fabricación de lanas y tejidos que existen en los edificios mencionados.

La subasta se verificará por medio de lotes en la oficina de abogado don Ma- nuel Leite.

18-17

El movimiento cooperativo en los campos

Durante el mes de setiembre último se ha celebrado en Buda-Pest el sexto Congreso de la Alianza cooperativa internacional. Ha presidido sus sesiones el conde Karoly, ese ilustre hombre que por sus trabajos, su templanza y sus filantrópicas iniciativas ha merecido el nombre de padre de la cooperación húngara.

El tema principal de los trabajos de dicho Congreso ha sido el estudio, la exposición del desarrollo de las sociedades cooperativas en el campo.

Han asistido más de 250 delegados de todas las naciones de Europa y de algunas de América, y aún países como Suecia, Grecia, Serbia, Rumanía, Finlandia, Bulgaria, etc., han tenido lucidísima representación, demostrando el progreso enorme que para su agricultura y para el bienestar general significa la existencia de esas asociaciones cooperativas que, como dice el ilustre conde Karoly, son el instrumento práctico de la democracia.

Solamente España, está inerte y abandonada. España ha padecido el triste privilegio de no estar representada en ese congreso.

España no ha asistido porque sin duda no necesita conocer cómo las naciones se enriquecen, por qué procedimientos se logra que el bienestar reine en ajenos hogares.

El asunto no lo merece. ¿Qué falta hace que penetre en nuestros campos ese poderoso instrumento de progreso que se llama asociación? ¿Qué necesidad tenemos de contratar mediante la agencia experiencia los prodigios de cultura y de riqueza que la cooperación engendra?

Aquí ya que no haremos de pan es-

tamos harto de saber, y bastante te-

nemos que hacer con esquivar y huir

cada cual a su manera de la confia-

gración con que nos amenaza el vi-

stante problema de las subsistencias.

Los fuertes, los que aún tienen vigor

a esos estragos paises que la asociación enriquece. Los otros, los patriotas,

los abnegados nos quedamos aquí,

enterrados en esta desdicha ignoran-

cia, en esta inercia moruna, dispu-

sadas a convertir en sublime reali-

dad aquella simbólica leyenda, no sé

si del pelícano, aquél ave que se

arranca las entrañas para que sus hi-

jos se alimenten.

Y en medio de este hambre seca-

que sacó nuestros jugos y abatió nuestras energías nos que la un supre-

mo consuelo... Culpar a nuestros go-

bierños, a esos malos gobernios, de todas nuestras desdichas, hacer de él el carnero bíblico de nuestros pe-

cados y malandanzas.

Todas las cuestiones y problemas tratados en dicho Congreso son de singular actualidad, pero uno de ellos sobre todo, es y será siempre para nuestra rutina, de una capitalísima importancia.

Tengo la seguridad de que ningún español lo hubiera formulado.

Si su enunciación nos habría pa-

recido una redundancia.

¿Tiene el Estado algún deber que cumplir frente a la cooperación? Debe subvencionarla y de qué manera?

Y aquí donde es tan débil la iniciativa privada, tan poco perceptible en estas obras de renovación social, que todo lo fiamos al Estado, al gobierno,

que todo lo esperamos de él, que ju-

gamos locura o petulancia todo inten-

to de educar y beneficiar a las masas, sobre todo a las diseminadas en los campos, flagelarios con punzantes satiras, con mordaces calumnias, con comentarios necios a todo el que intentara esta obra de patriotismo, de reconstitución social. Solo el estado sole el gobierno mediante su acción jurídica, pudiera ser capaz de unir intereses, juntar individuos, coordinar voluntades despiertando a nuestra población rural a la fecunda vida de la cooperación.

Y ahí tenemos nuestra legislación agraria tan gruesa ya, tan abultada apesar de haber surgido ayer como quien dice a la vida pública.

Ahí tenemos las leyes sobre abonos minerales, sobre misiones agrícolas, sobre comunidades, sobre sindicatos, etc., etc., y son como si no existieran.

¿Qué importa que se legisle sobre sindicatos agrícolas, concediéndoles personalidad, atribuciones, jurisdicción, etc., si no hay quién se sindique? ¿Qué importa crear, inventar moldes, si no hay sustancia que verter en ellos?

La acción del Estado, con ser tan poderosa, nada obtiene ni consigue si no actúa como coadyuvante la iniciativa privada, la acción individual.

Por eso, en la luminosa discusión sostenida en dicho Congreso y aún a pesar de reconocer que en algunos países no hubieran alcanzado las Cooperativas el enorme desarrollo que disfrutan sin el apoyo del estado, se afirma que la cooperación es en esencia de iniciativa privada, y que siendo un poderoso agente educador y un factor decisivo del progreso social, merecen el apoyo benévolo de los gobiernos como complemento natural de la legislación social en favor de las clases obreras. Pero esa intervención del estado debe ser temporal, inspirándose en el provecho de la cooperación, sin pretender nunca sustituir a la iniciativa privada.

—Expediente promovido por el peón caminero de esta provincia, don Victor Osaba, en solicitud de que se le conceda la jubilación; aprobado.

—Presupuesto ordinario formado por el ayuntamiento de Cuartango para el ejercicio de 1905 y reclamación producida por don Juan Alonso, secretario de dicha corporación, contra la asignación que en concepto de haber para el expresado cargo se hace en el referido presupuesto; desestimada la reclamación.

—Cuentas municipales del ayuntamiento de Laguardia, correspondientes a los ejercicios de 1893/94, 1895 y 1896.

La comisión propone conceder un plazo de 30 días al ayuntamiento de Laguardia, para remitir algunos comprobantes.

El señor Franco pide que al señor Casales, uno de los cuentadantes de estas cuentas, se le oiga en este expediente por el ayuntamiento de Laguardia.

—Incidentes ocurridos al pretender hacer efectivas el ayuntamiento de Aramayona, las contribuciones de fincas que vecinos de Ochandiano ponen en "El Límitado".

Someterlo a la diputación de Guipúzcoa como árbitro, si persiste en esta idea la provincia de Vizcaya.

—El señor Santamaría propone se cubra la vacante producida por defunción del señor Urreta y la diputación así lo acuerda, corriendo la escalera y causando efecto los nombramientos desde 1º de diciembre próximo.

—El señor Apraiz manifiesta que hallándose enfermo el diputado vocal de la junta de instrucción pública, que diputado podría sustituirle.

Que es asunto de la comisión provincial.

—Con lo que se levantó la sesión, dándose por terminadas las del actual período semestral.

—Acuerdos adoptados por la comisión provincial y presidente de la diputación en el expediente relativo a la construcción del Asilo de Santa María de las Nieves; se aprueban.

—Acuerdos adoptados por la comisión provincial en el último periodo; se aprueban.

—Expediente promovido por don Joaquín Guinea, vecino de Barrón, en solicitud de que se ordene al ayuntamiento de Lacozmonte la condonación de la multa que le impuso por no haber dado de alta un sirviente que dice tener en su casa para la contribución de consumos, rebajándole además la que en este concepto le corresponda por la persona mayor que antes se dió de baja; se aprueba.

—Vitoria 25 de noviembre de 1904.

hacían declaración alguna; constituyendo unos y otros, una manifestación de fraude comprendida en el artículo 87 del repetido reglamento, y penada en los artículos 88 y 89 del mismo según los casos.

Ante la necesidad de que en la feria matrícula y tarifas correspondientes figuraran todas las personas obligadas a ello, y exigiéndolo así, la mejor administración, confi, en que todas las clases interesadas facilitarán el cumplimiento de este servicio; advirtiendo, que, las faltas de veracidad en las declaraciones, o cualquier otra omisión, será castigada, aplicando para cada caso la penalidad que determina el reglamento.

Vitoria 25 de noviembre de 1904.

Elogios

Como no escasamos censuras cuando vimos apática en el sindicato, tampoco le regatemos hoy los elogios a que se ha hecho acreedor por su diligencia, en ordenar los trabajos ne- cesarios para quitar la nieve de las calles principales.

Muchos alegramos de ello y de- seamos que continúen estos, ya que es preferible la alabanza a las censuras que tan áspero pesar y obediencia únicamente a la misión de eco imparcial de la opinión, hemos tenido que estampar en estas columnas algunas veces.

Edicto

Debiendo procederse a la constitución total de la junta local de reformas sociales de esta localidad, con arreglo a lo prevenido en la real orden de 3 de agosto de 1904 y la acuerda de 22 del actual, se convoca a los señores representantes de los gremios y asociaciones obreras legalmente constituidas para el escrutinio que el mismo día 8 del próximo de diciembre obsequiarán ambos cuerpos a su Excelsa Patrona.

Todas las autoridades de Vitoria, han protestado a la "Asociación de Hijas de Ilarria", asistir a la función religiosa que tendrá lugar el último día de la novena y como final de ella, para lo cual se colocará un sitial distinguido en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel.

Delicado obsequio

Se ha recibido uno en esta casa, con destino a nuestro director, que agradecemos muchísimo.

Se trata de un magnífico Diploma de honor al que acompaña una Medalla de plata, recompensa otorgada por el excelentísimo ayuntamiento de Vitoria, al director de HERALDO ALAVÉS, por sus trabajos realizados como vocal de la Junta organizadora del último "Concurso Obrero", celebrado en nuestra ciudad.

Este Diploma es una preciosísima obra de arte, debida al maestro don Millán Aramburu, empleado en las oficinas municipales.

La litografía es muy esmerada, y en ella se ven atributos de las artes, la industria y la agricultura, todas ellas representadas en el "Concurso", a que hacemos referencia.

Endos esbeltas columnas situadas a la izquierda del diploma, se apoyan dichos atributos, leyéndose debajo de ellos, en números grandes, 1904, año en que se ha verificado el "Concurso", y en el remate de las columnas el escudo de Vitoria, que las une, y del que sale una cinta con la siguiente inscripción, que sirve de título al Diploma: "Concurso Obrero Exposición Artístico-Industrial Agrícola y de Enseñanza".

El texto del diploma dice así:

"POR CUANTO El Señor Director del HERALDO ALAVÉS, Vocal de la Junta Organizadora del CONCURSO OBRERO ARTÍSTICO INDUSTRIAL AGRÍCOLA Y DE ENSEÑANZA, celebrado en el corriente mes, ha desempeñado cumplidamente su difícil cometido,

Se le expide el presente DIPLOMA DE HONOR, otorgándole MEDALLA DE PLATA, como testimonio de gratitud y en reconocimiento del mérito contraido. Vitoria 30 de Agosto de 1904. El Alcalde Presidente Benito Yera. El Secretario, Manuel S. de Quejana".

La medalla, cuya descripción tenemos ya hecha, es obra de nuestro paisano y estimado amigo el laureado escultor don Lorenzo Fernández de Viana, habiendo sido hechos todos los ejemplares de ella en los acreditados talleres de los señores de Garrido.

Y no podemos terminar estas líneas sin hacer patente, de nuevo, nuestro agradecimiento a la corporación popular, por el fino obsequio de que nos ha hecho objeto.

Otro

Mañana, sábado, a las once de la mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento, el remate para la confección de los capotes necesarios para todos los individuos de la guardia municipal diurna.

Las condiciones se hallan de manifiesta en la sección primera de la secretaría.

Otro

El remate para la construcción de las esclavinas con capucha para la guardia municipal nocturna, se efectuará mañana, sábado, a las doce del día, en las casas consistoriales.

También se encuentran las condiciones en la primera sección de la secretaría.

Comisión

A las once y media, se reunirá, mañana, en la casa concejo, la comisión municipal de arbitrios.

Las condiciones se hallan de manifiesta en la sección primera de la secretaría.

Otro

El expediente para la construcción de las esclavinas con capucha para la guardia municipal nocturna, se efectuará mañana, sábado, a las doce del día, en las casas consistoriales.

También se encuentran las condiciones en la primera sección de la secretaría.

Comisión

A las once y media, se reunirá, mañana, en la casa concejo, la comisión municipal de arbitrios.

Las condiciones se hallan de manifiesta en la sección primera de la secretaría.

Otro

El expediente para la construcción de las esclavinas con capucha para la guardia municipal nocturna, se efectuará mañana, sábado, a las doce del día, en las casas consistoriales.

También se encuentran las condiciones en la primera sección de la secretaría.

Comisión

A las once y media, se reunirá, mañana, en la casa concejo, la comisión municipal de arbitrios.

Las condiciones se hallan de manifiesta en la sección primera de la secretaría.

Comisión

A las once y media, se reunirá, mañana, en la casa concejo, la comisión municipal de arbitrios.

Las condiciones se hallan de manifiesta en la sección primera de la secretaría.

Notas militares

Pensión
le ha concedido la pensión menor de 750 pesetas, por una cruz del to militar, a percibir en Vitoria, fallecido licenciado Julio Durana y no.

Incorporación
ha incorporado al regimiento de la primera teniente don Juan y Conrado, mañana á la hora de vista de policía será dado á recoger en su compañía, con arreglo á ordenanza.

vicio de la plaza para el día 26
lunes, regimiento de Guipúzcoa, jefe de día, comandante de Arlaban Raimundo Pascual, nacarina, coronel de Guipúzcoa Pedro Ayala.

visita de Hospital y provisiones, itán de Guipúzcoa don Máximo garra, económico de pienso, capitán Arlaban don Francisco Iriarte, raje el de diario.

PAREJO.

DE SOCIEDAD

Después de visitar, con motivo la dolencia que padece, en Vitoria, su hermano político el ilustrado cronista de salones don Eugenio díaz de la Escalera, Montestoso, ayer, en el tren rápido ascendente de las diez de la mañana, resó á Madrid, donde reside, don Juan Bla.

La señora de este, hermana de nuestro distinguido compañero en la prensa, ha quedado cuidándole, hasta dentro de breves días en que el enfermo su familia podrán trasladarse á la otra.

Con mucho gusto consignamos acuerdo tomado ayer por la diputación provincial, inspirado en sentimientos nobilísimos de equidad, y al mismo tiempo nuestro agradecimiento por la atención tenida con la familia de un querido amigo nuestro que es y compañero de redacción ya difunto.

La corporación provincial ha concedido la cantidad de 500 pesetas, al niño Regino Emilio Urreta y Pueyo, hijo del empleado de aquella casa, estrictamente fallecido, don Quintín Irretxa, en atención á los servicios restados por éste, rasgo que ha merecido las alabanzas de todos.

Como digimos, habiendo pasado nos días en Vitoria, hospedándose en casa de sus hermanos don Pablo y Velasco y señora, ayer marcharon á Madrid, para pasar el invierno, nuestro buen amigo don Ignacio Murua, conde del Valle, y su señora.

Se encuentra muy mejorado de la herida que se produjo, el hijo menor de nuestro particular amigo don Felipe Arrieta.

Mucho lo celebramos.

De sus posesiones de Briones (Logroño), ha regresado, después de corta permanencia en ellas, nuestro apreciable amigo don Ricardo Sáenz de Cenzano.

Bienvenido.

Después de estar aquí breves días, con motivo del fallecimiento de su señora tía, doña Manuela Laiseca, ha regresado á Valladolid, donde cursa la carrera de derecho, don José Ugarte, hijo mayor de nuestro estimado amigo don Manuel Ugarte, exiliado del ayuntamiento de Vitoria.

Nuestros respetables amigos el teniente fiscal de esta audiencia don Enrique Robles y su esposa, pasan por el dolor de que en el alumbramiento que anoche tuvo dicha señora, nació su súa vida su hijo.

Hacemos presente nuestro sentimiento á los señores de Robles.

El miércoles, día 30 de los corrientes, son esperados en esta, de regreso de sulargo viaje de novios, nuestro querido amigo don Paulino Mendiával y su señora.

LEOPOLDO.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Sintomas. Delgado y débil, sin apetito, digestión penosa, desarrollo tardío. La dolencia. DIBBLE DB NACIMIENTO. El remedio. "Emulsión de Scott".

La prueba. "La Emulsión de Scott" hizo mucho bien á mi hija. Ahora su salud es perfecta, su color frusco y rosado, su aspecto magnífico, corre y juega que es un gusto, y todo su cuerpo denota fuerza donde antes no había más que debilidad". Texto de una carta de D. Ramón Bonal, Madrid.

Calle de la Ventosa No. 8. Insistió siempre en ver la marca de fábrica, sólo con el verdadero remedio.

Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franquicio, y un frasquito de Emulsión de Scott será enviado gratis como prueba.

Pérdida. De un perro de caza de zorro, negro con dos manchas pardas en los ojos, atiende por el nombre de Vist, llevaba un collar de seda color lila con seis cascabels. A quien lo entregue en esta administración se le gratificará.

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES y otras variadas marcas. Venta: precio reducidísimo. Alquiler: 10 pesetas mensuales. CASA GARCIA San Autonio 18 - pral.

Subarriendo. Se hace de un local decorado modernista, y en sitio céntrico de esta capital. Informarán en la Administración.

Obra Pía de Artaza y Gámiz

Las doncellas que como parientes del fundador don Antonio Ortiz de Artaza y Gámiz, se crean con derecho á la dotación de quinientos ducados, establecida por aquel, presentarán sus solicitudes documentadas antes del día 20 de diciembre próximo venidero, en la notaría de don Vicente González Peña; Estación 6, 2º. 1955 | a. 28-16

2763 ARBOLES Se compran en La Industrial Alavesa, árboles de todas clases.

2918 Obreras para las calderas eléctricas, se necesitan en La Industrial Alavesa. 31

ADVERTENCIA

A consecuencia del temporal reincidente se hace muy difícilmente el servicio de comunicaciones en toda la península y muy especialmente en el norte de España.

Los tendidos de cables que poseen las redes telefónicas y telegáficas, han sufrido mucho, pero no obstante y gracias al diligente trabajo de los empleados de la red interurbana telefónica, hemos podido celebrar numerosas conferencias telefónicas, aunque algo reducidas, por los motivos antedichos.

NUESTRO SERVICIO especial

Primera conferencia telefónica

Bilbao

(De nuestro corresponsal)

3'30 t.

Crimen

En el paseo de los Caños se ha desarrollado esta mañana una sangrienta escena.

Por aquel sitio y en dirección á la mina Josefa, marchaba el capataz de la misma Juan Mendiola.

Acechándose en sitio conveniente, estaba un joven llamado Domingo Ascarza, natural de Rio Arnedo en la provincia de Logroño.

Este sujeto se le ha acercado cautelosamente y al estar próximo á él, el capataz ha vuelto la cabeza, sin duda por haber oido el ruido que producían sus pisadas.

Al mismo tiempo que el capataz ha vuelto la cara, el Domingo ha disparado su revólver ó pistola, cuyo proyectil entrando por el ojo derecho le ha deshecho el cráneo matándolo instantáneamente.

Aquellas han decretado su detención.

Las causas originarias del crimen, son las siguientes:

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

Esta disposición disgustó al Domingo Ascarza, hasta el extremo de que, enterado de ello el capataz, le advirtió que si no estaba conforme, podía marcharse.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

gaviotas que hoy se han visto por la ría.

Una de esas bandadas, ha llegado hasta Olaveaga, y esto, según la gente de mar, es la mejor señal de que el mar está peor que mediano

Adolfo.

Provincias

(POR TELÉFONO)

(De nuestros corresponsales)

Los cartuchos

Barcelona 25-8 m.

Se han examinado en el laboratorio los cartuchos colocados anteayer en los raios del tránsito y ha podido comprobarse que solo eran pilas secas de campanillas eléctricas de bolsillo.

Resulta que por esta vez se trata de una broma pesada.

La escuadra

Ferrol 25-8 m.

Procedente de Vigo ha llegado al Ferrol anoche la escuadra de instrucción, anclando al abrigo del puerto.

Apenas fondeados los buques, saltaron á tierra docientos marineros gallegos que habían cumplido el servicio y serán instruidos, parte, con reclutas de ésta, y el resto, cuando la escuadra toque en Cádiz.

El general Lasaga fué visitado por el alcalde, concejales y comisiones de las corporaciones de ésta.

También ha visitado al contralmirante un marinero que el año 80, y siendo Lasaga comandante de su buque, zozobró este en las islas Bermudas, pereciendo gran parte de la tripulación.

El general agradeció mucho la visita y trató amablemente á su antiguo subordinado.

Entiero

Cádiz 25-8-30 t.

Esta tarde tendrá lugar el entierro del capitán don Angel Sánchez Gómez, hermano del ministro.

El acto constituirá una imponente manifestación de duelo y para presidirlo han llegado varios parentes del difunto y el ex gobernador de Madrid don Antonio Barroso.

Los aficionados á crisis vetean ya la saída de Sánchez Gómez, pero todavía son prematuros esas noticias, porque Maura y los ministeriales niegan la crisis, firmando que el gobierno está más fuerte y compacto que nunca.

Naufragio

Próximo á este puerto tuvo lugar anoche el naufragio de un vaporito que tripulaban 3 marineros.

Gracias á la prontitud con que actuó su bote el patrón José Manchola y su gente pudieron ser recogidos casi todos los naufragos.

La vuelta á tierra del bote salvavidas dio lugar á explosiones de entusiasmo por parte de las familias de los naufragos que creían perdidos á estos para siempre.

El mismo tiempo que el capataz ha vuelto la cara, el Domingo ha disparado su revólver ó pistola, cuyo proyectil entrando por el ojo derecho le ha deshecho el cráneo matándolo instantáneamente.

Aquellas han decretado su detención.

Las causas originarias del crimen, son las siguientes:

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

Esta disposición disgustó al Domingo Ascarza, hasta el extremo de que, enterado de ello el capataz, le advirtió que si no estaba conforme, podía marcharse.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus casas de día.

Anteayer, los entrevieron un rato más á fin de que arreglasen el camino, bastante intransitable por el lodo.

El capataz acostumbraba, estos días en que anochece temprano, dejar marchar á los obreros, un rato antes, con objeto de que pudieran llegar á sus cas

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

LA INDUSTRIAL ALAVESA

Sociedad Anónima—VITORIA

Fábrica de cadenas forjadas eléctricamente. (PATENTES DE INVENCION POR 20 AÑOS) Cadenas negras en estabón corto, medio corto y largo; Puenteado: en tiro, estabón recto y retorcido; para bujyes, tablas, roncales, cabezada, de labrar, morralla, & &

Fundiciones de hierro maleable, níquel y latón.

Grandes talleres de Forja y Estampado, fabricación de bocados, estribos, espuelas, hebillas, heb-

llajes, anillas, almohazas, ganchos, cerrajería, etcétera.

Instalación completa de bases para el barnizado, estanquado, cobre, níquel, plata y oro.

Talleres de Carpintería y Fustería.—Construcción de armaduras para sillones de montar, sillones, hebillas para collarín, horcas, etcétera. Piezas de madera para transmisiones. Aserrado meca-

nico de toda clase de maderas.

Fabricación de sillas de montar y selladoras.—Artículos para forrajerías, guardamonedas y talabarteros.

—Grandes almacenes de curtidurías.—Venta de maderas del país.

Se admite en nuestros talleres de Fundición, Forja, Estampado y Galvanoplastia cuantos en-

cargos se nos hagan sobre modelos ó plano.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguro sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicos.

PLAZA DEL GENERAL LOMA, 5. 1.

Facturas y membretes. Objetos de escritorio

IMPRENTA MODERNA Imprenta Moderna

GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA

Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2

Este año veida buen gancho y precios económicos. Sirve con toda puntualidad y a domicilio. En sus almacenes se encuentran desde los bocados más exquisitos, hasta los alimentos más modestos.

Kilog.^o

	Kilog. ^o	Pta. Cts	Kilog. ^o	Pta. Cts	
PIZARRAS					
Cabeza de Jabalí al natural	7	50	Ochorizo de lemo	5	50
Idem ibid. trufado	9	50	Morcillas de carne	8	50
Lengua escorlada	7	50	Idem de cebolla, docena	8	25
Jamon en dices	10	50	Chicharrón prensado	2	20
Queso d' cordo	7	50	Salchichas blancas y enc.	2	20
Pata de higado	5	50			
PIZZAS					
Idem Gallego ibérico	8	25	Tocino frito e	1	60
Idem ibid. al corto	4	50	Idem salado	1	50
Idem los dos limpia	8	50	Manteca de vaca cocida	8	75
Idem Añez entero	4	50	Manteca fresca de vaca	8	50
Idem al corto	4	50	En rollos uno	8	75
Salchichas			En latas de 400 grms., una	1	70
Idem ibid. natural	7	50	Manteca de cordo	2	30
Idem ibid. trufado	9	50	Idem en rama	2	20
Lengua escorlada	7	50	CARNES FRESCAS		
Idem ibid. al corto	4	50	Lomo de cerdo limpio kg.	8	50
Idem los dos limpia	8	50	Idem ibid. costilla	2	50
Idem Añez entero	4	50	Magro de cerdo	2	20
Idem al corto	4	50	Solomillos	2	50
Salchichas			Costillas	1	60
Idem ibid. Vich	7	50	Espinazo	1	25
Idem ibid. Lión	7	50	Ribones	2	25
Idem Milán	7	50	TERNERA		
Montadela de Bolonia	8	50	Pierna filetes	3	50
Idem en lata de 500 gr. una	8	50	Chuletas de riberana	2	50
Idem ibid. 250 ibid.	1	75	Chuletas	2	50
Idem ibid. de 1/10 ibid.	1	25	Idem magras y bra-uelo	1	75
Lomo simbúnido	8	50	Pescuezas y faldas	1	10
Chorizo de Pamplona	7	50			
Idem del país	4	50			
Idem extremo, tamayo	3	50			
Idem grande, docena	3	50			
Idem extremo, tamayo	2	80			
mediano, docena	2	80			
Butifarra	4	50			

Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2

210 Seguros marítimos.—Seguros Incendios

Seguros Valores.—Renta vitalicia

Algunas condiciones y tarifas a la Compañía Anónima de Seguros

AURORA

ESTACION NÚMERO 6, BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lasa. Independencia 4.

FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH
FOSFO-GLICO-KOLA-
FERRUGINOSO, DOMENECHFesta-Glico-Kola-
Lectinado, Domenech

Los señores médicos más eminentes de España, prescriben a sus clientes el uso de los antíxenos preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, insomnio, debilitud general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desminuración orgánica.

El autor manda GRATIS muestras
a los prospectos a todos los pisa-
vientes en las principales farmacias
(DEPOSITO EN VITORIA)

Dr. J. Fernández de Arellano
San Francisco 2

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estertores crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, parálisis, etc.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buesa

EN AMURIO: Farmacia de Landázuri

Máquinas de escribir HAMMOND

Alimentación perfecta y inhalable.—La única de impresión automática. Trabajo a la vista.—La única provista de tecla de retroceso. Admite papel de todos los tamaños.

Ventajas idóneas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramón García Suárez

VICTORIA, 4, MADRID

Venta a plazos y en contado

2461

CIA. COLONIAL



MAJOR 18. MADRID

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE

Estación 47.—VITORIA

INSCRIPCION

Esquelas mortuorias 1.^a
plana a una columna 10 pesetas;
a dos 20; a tres 50;
a cuatro, 100; a cinco, 100 y
a seis 200 pesetas.

Anuncios 1.^a plana, una
peseta linea; 8.^a, 0'25; 4.^a,
0'10; gacetillas, 0'50; reci-
mos y comunicados, pre-
cios convencionales.

Pago adelantado

A los suscriptores mitad de precio

Número del día 5 céntimos.—Atrasado 20

25 ejemplares una peseta

IMPRENTA MODERNA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

VITORIA

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay existencia de cheques, pagares, letras de cambio, libros de caja, minutos de negociación, impresos de loterías, contratos de arrendamiento, libretas de inquilinato, nóminas, hojas de servicios, declaraciones, recibos de estación, partes decasas de huéspedes, hojas de gastos, etc., y se confeccionan con brevedad y economía obras, recibos, vendés, talonarios, menús, facturas, memorandums, esquelas de defunción y participación de enlace, y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

Gran surtido en papelería y
en toda clase de objetos de es-
critorio.

PRECIOS ECONÓMICOS

SERVICIO ESPECIAL

SE VENDEN

Talonarios de la Lotería Nacional

en esta Imprenta

JARABE PECTORAL ARELLANO

CATARROS, BRONQUITIS, ETC., ETC. Prescrito
por eminentes médicos. De venta: En todas las farmacias
y en la del autor, San Francisco, 2.—VITORIA.

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

ANTIDOTO SOBERANO PURGANTE

DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acidices,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo,

Vómitos.

Extremismo, Dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave

y rápido en sus efectos.

De venta en Vitoria: Farmacia de J. F. de Arellano, calle de San Francisco, 2 y

principales de la ciudad, á 2 pesetas la caja.

y 804 a

y 804 a</